

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

000368

DECRETO EXENTO N° ____/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 11 FEB 2011

VISTOS:

- 1.- La Resolución exenta N° 119 de fecha 28.01.2011 de FOSIS, mediante el cual el se aprobó el convenio del Programa "Puente, entre la Familia y Sus Derechos".
- 2.- El Memorando N° 173 de fecha 2 de Febrero de 2011, del Director de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa "Puente, entre la Familia y Sus Derechos", suscrito entre el Ministerio de Planificación (FOSIS) y la Municipalidad de La Cisterna.

2.- La Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, en coordinación con la Unidades Municipales que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/PPM/jlv.
DISTRIBUCION:

- | | | |
|---------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1.- Secretaría Municipal | 2.- Dirección de Control | 3.- Dirección de Desarrollo Social |
| 4.- Dir. de Administración y Finanzas | 5.- Dir. Asesoría Jurídica | 6.- Depto. de Contabilidad |
| 7.- Archivo | | |